



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

BOLETÍN 029

SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC

INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Mayo 29 de 2020

Fecha de corte de datos: Mayo 28 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora periódicamente el **boletín informativo** para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes por parte de las Autoridades Tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades, así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales para aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas durante la pandemia.

De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.

¿Qué contiene este Boletín?

El Boletín 029 presenta el análisis de riesgo a partir de una metodología propia, que puede ser consultada al final de este documento. Los datos presentados son producto de relacionar el ámbito territorial de los Pueblos y Naciones Indígenas, los datos recolectados por el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) y los reportes oficiales del Instituto Nacional de Salud (INS). La información analizada indica que la situación de los Pueblos y Naciones Indígenas en Colombia frente a la pandemia, es cada vez más trágica y tiende a profundizarse debido al alto nivel de vulnerabilidad por las precarias condiciones de salud que históricamente nos han afectado.

- **Urgente - Prioritario:** Dados los recientes Decretos sobre el manejo de la Pandemia y ante la inminente apertura de más de 40 sectores económicos y, más de 12 millones de personas con circulación autorizada o restringidas se recomienda a las Autoridades Indígenas y organizaciones prepararse en términos de fortalecer la pedagogía del autocuidado, todas las medidas de bioseguridad colectivas y familiares, gestionar la dotación de tapabocas para todos los comuneros, implementos mínimos de autoprotección y reforzar los procesos de Monitoreo (registro de casos probables) que permitan realizar micro contención en las comunidades y territorios indígenas.
- **Actualización del nivel de riesgo:** Este Boletín registra un total de **341.021** familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio; identifica 880 nuevas familias en riesgo, respecto del Boletín 028, lo que representa un aumento de 0.3%, con corte a 28 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la prevalencia, letalidad y cercanía a centros poblados con casos confirmados.
- El SMT - ONIC ha identificado **180 resguardos** con comunidades en riesgo, sumando **89.021 familias al interior de resguardos (26.5%), 252.000 familias que habitan sus territorios ancestrales (73.5%),** incluidas las **2.139 comunidades en contexto de ciudad¹**. Es importante comprender la modificación de la situación al aislamiento preventivo obligatorio en el país y que en términos de análisis espacial, se confirman a nivel nacional 39 nuevos municipios con menos de 20.000 habitantes, los cuales no tienen capacidad de respuesta a nivel de atención en salud para el manejo de la crisis. De 397 municipios afectados en Colombia, en 247 (62.2%) perviven comunidades indígenas; de estos, **21 municipios agrupan el 59% de las familias indígenas en riesgo.**

Colombia posee una letalidad promedio de **5.16%**, lo que indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los **54.000**, es decir **10.800** casos sintomáticos, **5.400** que requieren atención intermedia y UCI y **1.620** fallecimientos producto del virus.

- **Recomendaciones:** Los Padres Espirituales orientan “Salvaguardar la mujer indígena, el territorio es mujer”. A las niñas, mujeres lactantes, mujeres gestantes, mujeres en edad reproductiva, mujeres mayores, reflexionar y apropiarse de técnicas de cuidado

¹ ONIC actualmente se encuentra actualizando su ámbito territorial en los contextos de ciudad.



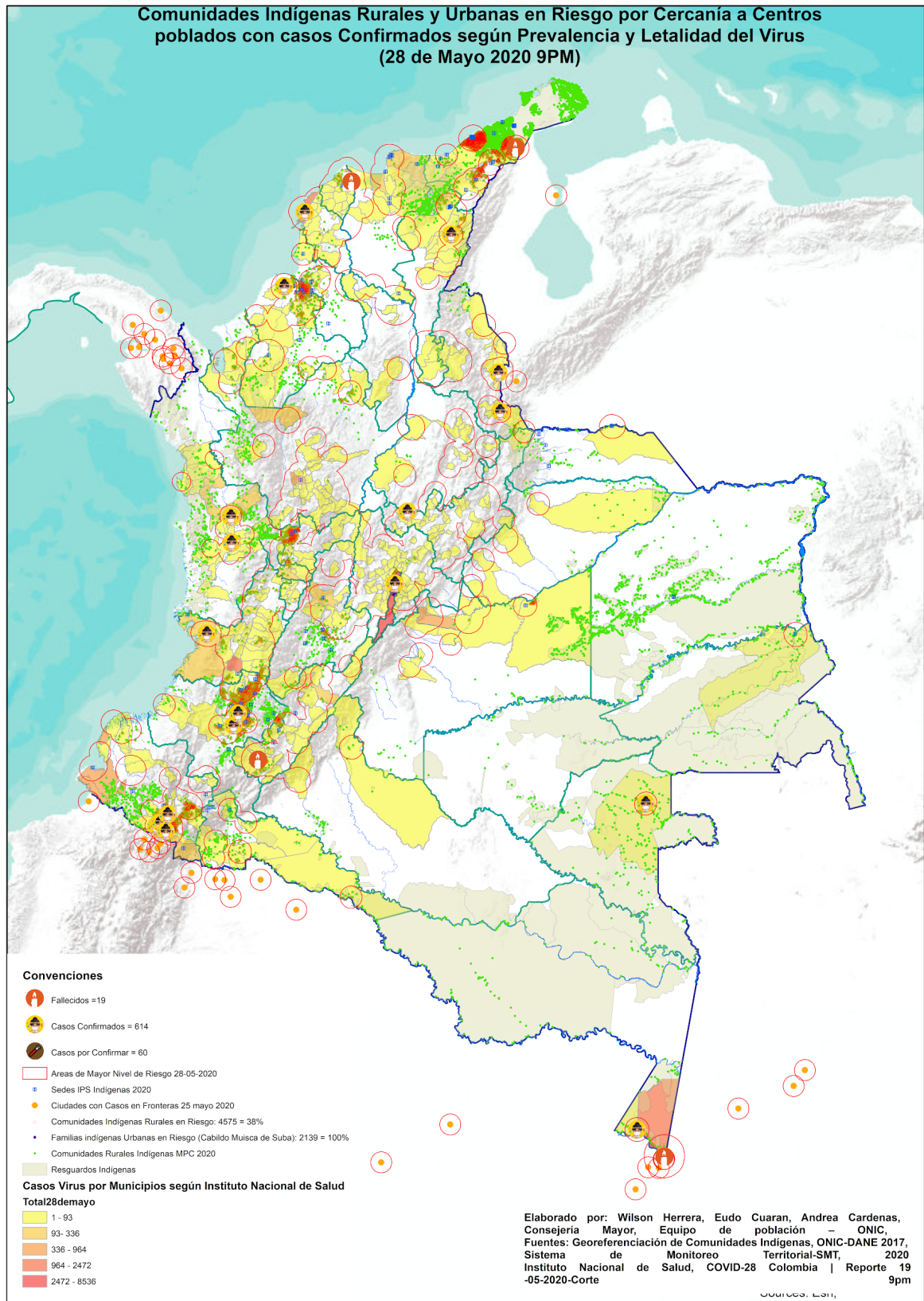
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

para lograr la armonía y equilibrio en todas las dimensiones: emocional, física, estética, intelectual y de sabiduría para su desarrollo y se prosiga con la continuidad generacional de los conocimientos ancestrales..

- **Requerimientos al Gobierno Nacional:** Concertar y coordinar con las Organizaciones Indígenas de Colombia un plan integral de manejo de la pandemia que atienda las áreas rurales y de difícil acceso donde habitan los pueblos. En este sentido, la ONIC exige al Gobierno Nacional en cabeza del presidente Iván Duque disponer la institucionalidad concernida (Ministerio de Salud y Protección Social, Gerente de la Pandemia, Ministerio del Interior, entre otros) a cargo para dialogar y concertar con los Pueblos y Organizaciones Indígenas reunidos en la Mesa Permanente de Concertación - MPC una estrategia diferenciada.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1





ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO: ANÁLISIS DE RIESGO POR CERCANÍA SEGÚN PREVALENCIA Y LETALIDAD DE CENTROS POBLADOS CON CASOS CONFIRMADOS

Al día de hoy en las principales ciudades que acumulan el 62% de los casos, se evidencia el traslado recurrente del brote a los municipios intermedios con población entre 700 y 100 mil habitantes propagándose hacia municipios con población inferior a 100 mil habitantes, cerca de los cuales se encuentran la mayoría de los territorios indígenas. **Actualmente, el 14,7% de los casos acumulados (3.710)** se presentan en ciudades con menos de 20.000 habitantes o categoría 5 y 6², de tal manera que, se confirma la tendencia de acumulación de casos en municipios que no poseen la infraestructura requerida en el sistema de salud para hacerle frente de manera adecuada a la pandemia. Esta tendencia de ondas de expansión cíclicas, llevó a introducir el concepto de **prevalencia y letalidad**³ en el presente análisis para hacerlo más real a los contextos que viven las diferentes poblaciones.

Por lo anterior, el análisis de riesgo por contagio derivado del cálculo de la prevalencia muestra que los pueblos indígenas poseen al menos tres frentes de contagio. El primero, en los contextos de frontera con los cinco países hermanos y sus disímiles políticas de contención de la pandemia, dado que al momento observamos, por ejemplo, que Ecuador, Perú y Brasil no poseen una estrategia clara para detener el avance del virus en sus pueblos ubicados en la frontera. El segundo, es producto de las interrelaciones sociales, económicas y culturales que los pueblos indígenas mantienen con las ciudades periféricas y algunas ciudades principales, configurándose una dependencia de interacción por la concentración de la producción, acceso a bienes y servicios y el tercero, por ausencia de una política diferenciada que incluya en las estrategias de atención la búsqueda activa de casos, acompañada de pruebas masivas para realizar micro contención en las comunidades que ya se están viendo afectadas.

Expansión del virus: crecimiento en municipios

En este análisis se evidencia la presencia de **11.964 comunidades** indígenas en 375 municipios, así como sus **775 resguardos a marzo 2020⁴** y las **366.769 familias que habitan en sus territorios ancestrales** (mal llamadas comunidades por fuera de resguardos); estos registros administrativos propios de los pueblos indígenas, se relacionan en la mayoría de los casos con dificultad con las delimitaciones arbitrarias de los departamentos, municipios, centros poblados y veredas republicanos, ya que no corresponden con los patrones de asentamientos culturales y espirituales de los pueblos indígenas. Sin embargo, el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) de la ONIC ha hecho un esfuerzo por relacionar estas dos realidades con el ánimo de detallar las principales áreas del país e indígenas que se encuentran en aquellas áreas de mayor riesgo de contagio y que requieren de la atención de las diferentes instituciones nacionales y gobiernos indígenas.

Los datos del Instituto Nacional de Salud (INS) y los registros administrativos del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC (a corte del 28 de mayo) indican que con respecto a nuestro boletín anterior 028, el número de municipios nuevos a los cuales se ha trasladado la pandemia son **treinta y nueve (39)**: Yolombó y Jericó (Antioquia), Piojó (Atlántico), San Juan Nepomuceno, Santa Rosa del Sur, Mompóx, El Carmen de Bolívar (Bolívar), Boyacá, Nuevo Colón, Pauna, Tasco (Boyacá), Zipacón, Manta, El Peñón, Pasca, Ubaque, Anolaima, Puerto Salgar (Cundinamarca), Inírida (Guainía), Colombia (Huila), Francisco Pizarro (Nariño), La Playa (Norte de Santander), Belén de Umbría (Risaralda), Girón (Santander), San Onofre, Corozal (Sucre), San Sebastián de Mariquita (Tolima), Argelia (Valle del Cauca) se agregan además en este boletín los municipios que registra la secretaria de salud de la gobernación del Chocó, entre ellos están: Bojayá, Río Quito, Atrato, Bagadó, Certegui, Tadó, Condoto, Istmina, Río Iró, Medio Baudó y Bahía Solano.

En el siguiente gráfico (1) actualizamos el número de casos por municipio según su categoría que está definida de acuerdo a la población, definida desde 1 a 5 y municipios de categoría especial. El 61,2% de los casos hasta la fecha se registra en los municipios de categoría especial como Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena; el 12,6% de los casos se encuentra en los municipios en categoría 1, cuya población está entre 100.001 y 500.000 habitantes, seguidamente el 8,1% de los casos positivos del virus están en los municipios en

² Categorías Municipales: Especial - Población ≥ 500.000 ; 1era - Población ≥ 100.001 - ≤ 500.000 ; 2da - Población ≥ 50.001 - ≤ 100.000 ; 3ra - Población ≥ 30.001 - ≤ 50.000 ; 4ta - Población ≥ 20.001 - ≤ 30.000 ; 5ta - Población ≥ 10.001 - ≤ 20.000 ; 6ta - Población < 10.000 .

³ Donde: $L = (F/E) \times 100$ y L: tasa de letalidad. F: Número de muertes por una enfermedad en un periodo y área determinados. E: Número de casos diagnosticados por la misma enfermedad en el mismo periodo y área.

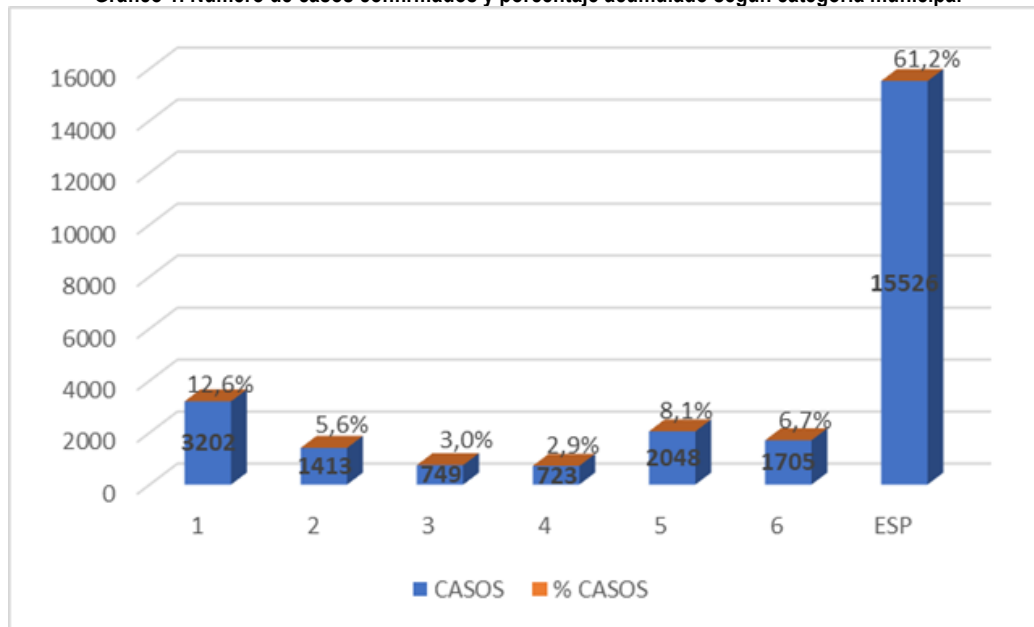
⁴ Agencia Nacional de Tierras (ANT). Documento técnico Proyecto de Inversión. Marzo, 2020.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

categoría 5 con población entre 10.001 y 20.000 habitantes, y el 6,7% de los casos se registran en los municipios de categoría 6 con población inferior a 10.000 habitantes. Respecto al Boletín 028 se observa un ligero incremento en los municipios de categoría 5 y 6 y en categoría especial.

Gráfico 1. Número de casos confirmados y porcentaje acumulado según categoría municipal



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 28-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. **Elaboración:** Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Hay que señalar que, el Instituto Nacional de Salud en sus registros de datos abiertos no presenta desagregación sobre cómo avanza el virus en los municipios del departamento de Chocó; sin embargo la gobernación de este departamento registra 196 casos a corte de este boletín, evidenciando que el virus ha avanzado a 13 municipios así: Quibdó (150), Bojayá (1); Río Quito (2), Atrato (1), Bagadó (1), Certequí (1), Tadó (4), Unión Panamericana (13), Condoto (1) Istmina (19), Río Iró (1), Medio Baudó (1) y Bahía Solano (1)⁵. Por lo tanto es necesario que el Instituto Nacional de Salud - INS desagregue los datos para cada municipio de este departamento, esta acción fortalecerá la intención de brindar una información clara y responsable con los pueblos indígenas y con la ciudadanía, para informar y adoptar las decisiones que en el marco de esta pandemia se requieran, de acuerdo a la expansión territorial del virus.

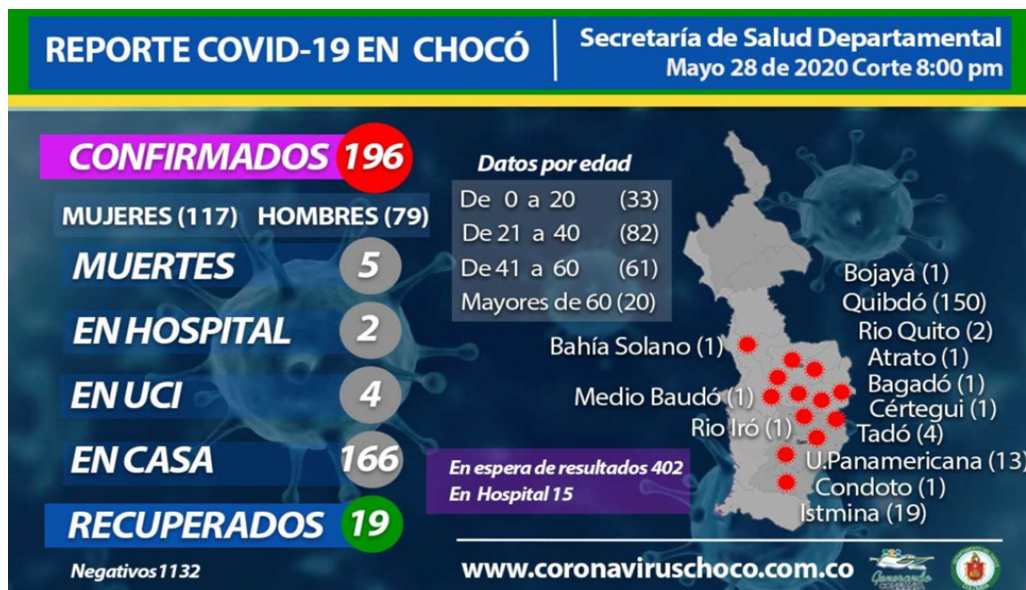
Es de vital importancia que las Autoridades Indígenas ajusten sus **planes de aislamiento y control territorial** teniendo en cuenta lo decretos recientes expedidos por el gobierno nacional respecto del manejo de la pandemia y ante la inminente apertura de más de 40 sectores de la economía, lo cual implica que más de 12 millones de personas circulan de manera libre o restringida. Aunque el gobierno ha ampliado el aislamiento hasta 1 de julio, de facto, a partir del 1 de Junio será imposible que las Fuerzas Militares y Alcaldes puedan ejercer un control a estas medidas de desconfinamiento “inteligente”. Se recomienda a las Autoridades Indígenas y organizaciones prepararse en términos de fortalecer la pedagogía del autocuidado, todas las medidas de bioseguridad colectivas y familiares, gestionar la dotación de tapabocas para todos los comuneros, implementos mínimos de autoprotección, así como reforzar los procesos de Monitoreo (registro de casos probables) que permitan realizar micro contención en las comunidades y territorios indígenas.

⁵ GOBERNACIÓN DE CHOCÓ: <http://coronaviruschoco.com.co/>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Infografía N° 1: Reporte del virus en el departamento del Chocó



Fuente: Gobernación del Chocó. 28 de mayo de 2020

Municipios con casos y población indígena

El Instituto Nacional de Salud presentó su boletín número 4 oficial (con fecha de 26-05-2020)⁶ sobre la situación del virus en los pueblos indígenas en Colombia, registrando 517 casos positivos, por lo que se reitera la importancia de la actualización de los reportes con la variable étnica, particularmente para los pueblos indígenas en datos abiertos, con todas las variables que permita hacer una comparación con el resto de casos que se presentan en Colombia. Una vez realizado el cruce de la información, respecto a los reportes que existen a la fecha en el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC, se registra un total de 614 casos en pueblos indígenas, y el INS registra 19 fallecimientos en pueblos indígenas, sin embargo no hace la claridad sobre los municipios en los que se presentan estos fallecimientos; 502 casos se registran en el departamento del Amazonas, de los cuales 457 son en Leticia, con 12 fallecimientos y 45 en el municipio de Puerto Nariño, de acuerdo al reporte de la Secretaría de Salud de la Gobernación del departamento de Amazonas⁷; 17 casos en el municipio de Malambo (Atlántico) con 1 fallecimiento; 3 casos en Cartagena (Bolívar), 6 en Ipiales, 3 en Guachucal, 4 casos en el municipio de Cumbal, 1 en Túquerres y 6 en Cuaspud Carlosama (Nariño), 48 en Bogotá, 1 en Buenaventura, 1 en Quibdó, 1 en Medio Baudó, 1 en Unión Panamericana (Chocó), 1 en Albania y 5 en Maicao (La Guajira); 1 en Popayán, 3 Piendamó (Cauca), 3 casos en Agustín Codazzi (Cesar); 1 en Toledo, 1 caso fallecido en Isnos (Huila), 4 en Mitú (Vaupés) y 1 en Lorica (Córdoba).

El SMT ha identificado que el virus se ha expandido a **247 municipios con presencia de población indígena, es decir, en el 64.5% de los municipios⁸ donde los pueblos indígenas desarrollan sus actividades sociales, económicas, culturales y espirituales**. Se incrementa el número familias indígenas en riesgo en 880, alcanzando a la fecha un total de **341.021 familias**. De tal manera que se recomienda a los **pueblos y naciones indígenas que habitan estos municipios a reducir al mínimo el número de interacciones sociales con centros poblados o en contexto de frontera, FORTALECER Y/O ADOPTAR todas las medidas de gobierno propio y hacer pedagogía del autocuidado personal y familiar, control territorial, cooperación entre pueblos, trueque**, entre otras formas

⁶ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS, Disponible en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

⁷ GOBERNACIÓN DE AMAZONAS – SECRETARÍA DE SALUD, Actualización Situación del Covid-19, Reporte 27/05/2020 Disponible en: <http://www.amazonas.gov.co/noticias/actualizacion-de-la-situacion-en-la-region-392579>

⁸ Por colindancia entre las cabeceras municipales y la ubicación de las comunidades que se encuentran en municipios vecinos, el número de municipios con casos confirmados es mayor a los identificados por el Instituto Nacional de Salud (INS) a corte de este Boletín.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

propias de los pueblos indígenas, sin esperar que en el corto plazo el Gobierno Nacional sea capaz de atender la crisis humanitaria que se ha provocado producto del aislamiento preventivo obligatorio⁹.

De la misma manera, la ONIC ha identificado que los departamentos con mayor número de familias en riesgo de verse afectadas por la pandemia son: **NARIÑO, CAUCA, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, CALDAS y SUCRE**, los cuales acumulan el 85.8% de las familias en riesgo registradas por el Sistema de Monitoreo Territorial - SMT. Siguiendo las sendas de expansión del virus entre cabeceras municipales por las vía terrestre, la ONIC llama la atención a las comunidades indígenas de Meta (Mapiripán), Media Guajira, Arauca (Fortul, Tame, Arauquita), Tolima (Chaparral, Ortega), Sucre (San Marcos) y Magdalena (Sabanas de San Ángel), a que redoblen sus planes de contingencia propios.

La ONIC REITERA la alerta a las autoridades indígenas de los departamentos y municipios de: **Vaupés, Arauca, Meta**, particularmente los municipios de **San Vicente del Caguán, Puerto López** que están en el listado de departamentos con familias Indígenas en riesgo para que extremen las acciones relacionadas con el control territorial de los pueblos, en especial el ingreso de personal foráneo o de campos petroleros a los territorios y comunidades indígenas y por otra, exige al Gobierno Nacional, gobiernos departamentales y locales a que se brinden todas las garantías para ampliar la cuarentena el tiempo que sea necesario para mitigar los impactos económicos, sociales, culturales y de vidas que se avizoran en la presente actualización de riesgo.

Así mismo, hacemos un llamado ingente para atender la situación de salud de estos municipios y departamentos, a efectos de evitar brotes como los que padece el departamento del Amazonas; así mismo a que se dote de los equipos necesarios de cuidados intensivos (UCI) a los municipios y departamentos con población indígena, dado que en estos territorios el acceso a las UCI más cercanas se encuentran a más de 10 horas de distancia.

De 397 municipios afectados en Colombia, en 247 (62.2%) perviven comunidades indígenas; de estos, **21 municipios agrupan el 59% de las familias indígenas en riesgo**. Llama la atención que de estos, 9 municipios pertenecen al departamento de **Nariño**. Por lo tanto, se hace necesario focalizar acciones puntuales en dichos territorios para mitigar el impacto negativo en las poblaciones, lo que implica un control más estricto de la frontera y sus pasos no legales. (Ver Tabla 1)

En los 226 municipios restantes se encuentra el 41% de las familias indígenas con riesgo por cercanía a centros poblados, por lo cual se requiere profundizar en la situación de estos 247 municipios identificados, entablando o reforzando el diálogo con las Autoridades Indígenas y Autoridades locales y departamentales.

⁹ Los Departamentos que presentan reducción en el número de familias en riesgo de contagio por cercanía, se debe básicamente al ajuste metodológico que ha tenido en cuenta la probabilidad de contagio expresada en la prevalencia de la enfermedad en el municipio y la letalidad del mismo, es decir, a mayor letalidad y prevalencia, mayor es el rango de riesgo por contagio espacial y viceversa.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA **ONIC** **NIT. 860.521.808-1**

Tabla 1. Municipios con más familias Indígenas en riesgo por contagio a 28 de mayo de 2020

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS INDÍGENAS RURALES EN RIESGO	PORCENTAJE
NARIÑO	CUMBAL	20.177	5,9%
NARIÑO	IPIALES	19.844	5,8%
NARIÑO	PASTO	17.211	5,0%
CALDAS	RIOSUCIO	15.627	4,6%
NARIÑO	TÚQUERRES	11.870	3,5%
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	11.571	3,4%
NARIÑO	CÓRDOBA	10.438	3,1%
LA GUAJIRA	MAICAO	10.359	3,0%
NARIÑO	ALDANA	9.020	2,6%
CAUCA	CALDONO	8.412	2,5%
CAUCA	TORIBÍO	8.354	2,4%
CÓRDOBA	TUCHÍN	8.034	2,4%
NARIÑO	GUACHUCAL	7.318	2,1%
NARIÑO	CUASPÚD	7.056	2,1%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	6.482	1,9%
NARIÑO	MALLAMA	6.207	1,8%
AMAZONAS	LETICIA	5.105	1,5%
SUCRE	SAMPUÉS	4.644	1,4%
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4.590	1,3%
CUNDINAMARCA	CHÍA	4.440	1,3%
CAUCA	CALOTO	4.335	1,3%
	TOTAL (21 MUNICIPIOS)	201.094	59,0%
	TOTAL RESTO (221 MUNICIPIOS)	139.927	41,0%
	TOTAL (242 MUNICIPIOS)	341.021	100%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 28-05-2020-Corte-9PM, Instituto Nacional de Salud.
 Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Por tanto, desde el análisis espacial del SMT - ONIC se ha identificado una nueva fase de contagio. **Las alarmas están encendidas en Amazonas, Nariño, La Guajira, Chocó, Cauca, Meta, Arauca y Vaupés.** Consideramos indispensable que se implementen y/o refuercen, entre otras, las siguientes medidas: búsqueda activa de casos sintomáticos y asintomáticos, realización de pruebas territorializadas, agilizar la entrega de resultados, brindar garantías efectivas para el aislamiento, dotación masiva con elementos de bioseguridad, fortalecimiento real de las capacidades y del sistema de salud con un enfoque territorial, manejo psicosocial del miedo fortaleciendo efectivamente la capacidad comunitaria para el tratamiento de la crisis sanitaria e impulso al encuentro y diálogo entre el enfoque de la medicina tradicional y la intercultural.

Análisis de expansión espacial por pueblos indígenas

A corte de este Boletín 029 los 614 casos que se registran en 25 pueblos y naciones indígenas, se encuentran distribuidos así: Tikuna (166), Misak (28), Pastos (20), Mokaná (17), Uitoto (16), Cocama (13), Yagua (11), Yucuna (10), Cubeo (6), Wayuu (6), Matapí (5), Bora (4), Nasa (4), Embera (3), Zenú (3), Yukpa (3), Andoque (2), Curripaco (2), Ingas (2), Jiw (2), Yanacona (2), Mirafía (1) Sikuani (1), Tanimuka (1), U'wa (1), afectando a 25 pueblos indígenas y 285 casos por establecer el pueblo indígena al que pertenecen.

Hay que anotar que en el reporte oficial del INS presenta datos imprecisos sobre pueblos indígenas afectados con casos confirmados en Colombia, ya que en primer lugar hace mención de "pueblos étnicos con casos confirmados 30" pero en realidad está dando cuenta solo de la población indígena, así mismo, se refiere a algunos pueblos de manera incorrecta: por el ejemplo el pueblo Yucuna del departamento de Amazonas aparece mencionado como Yacuna, el pueblo Jiw se indica como Guayabero, el pueblo Nasa es referido como pueblo Páez, así mismo, el pueblo Tanimuca también de Amazonas que fue referenciado en el primer reporte del INS, en este cuarto reporte no se encuentra incluido.

El análisis de expansión espacial del virus indica que para el 28 de mayo de 2020, los Pueblos y Naciones Indígenas que han incrementado el riesgo son: **PUINAVE, CURRIPACO y EMBERA DOBIDA**, por tanto estos pueblos deben fortalecer y/o consolidar las medidas de



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

contención y de control territorial frente a la pandemia, al presentar incrementos importantes en los niveles de riesgo con relación al boletín anterior.

Los pueblos Pijao, Yanacona y Nasa presentan disminución en el incremento porcentual de familias en riesgo con relación al Boletín 028. Como se ha planteado en otros apartados, las modificaciones que se presentan en los niveles de riesgo dependen de los cambios en la prevalencia y la letalidad de los municipios con casos confirmados, indicadores que son dinámicos pero que al disminuir su nivel de riesgo no significan de ninguna manera que se deban acotar las medidas de autoprotección. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por pueblos en riesgo por contagio a 28 de mayo de 2020

PUEBLO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	PORCENTAJE TOTAL EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
Pasto	91068	26,7%	-0,5%
Zenú-Senú	65372	19,2%	0,0%
Nasa	46752	13,7%	-1,4%
Embera Chamí	29326	8,6%	1,2%
Waguu	17393	5,1%	-0,6%
Awá	11774	3,5%	-2,1%
Muisca	10579	3,1%	0,0%
Mokaná	9976	2,9%	0,0%
Quillacinga	8520	2,5%	0,0%
Kofán	6846	2,0%	0,1%
Inga	5332	1,6%	0,0%
Kankuamo	5118	1,5%	0,0%
Puinave	3876	1,1%	297,15%
Kokonuco	3351	1,0%	0,0%
Pijao	3150	0,9%	-41,4%
Misak	1954	0,6%	-1,2%
Yanakona-Yanakuna	1835	0,5%	-7,5%
Muina murui	1823	0,5%	0,0%
Kizweño	1468	0,4%	0,3%
Embera Eyabida-Embera katio	1461	0,4%	1,6%
Pubense	1388	0,4%	0,0%
Tikuna	1213	0,4%	0,0%
Kubeo	1119	0,3%	9,6%
Yagua	1010	0,3%	0,0%
Embera Dóbida	995	0,3%	39,0%
Okaina	982	0,3%	0,0%
Arhuaco	880	0,3%	0,0%
U'wa	718	0,2%	0,0%
Cocama	635	0,2%	0,0%
Yukpa	588	0,2%	0,0%
Eperara Siapidara	517	0,2%	0,0%
Kogui	482	0,1%	0,0%
Totoró	466	0,1%	0,0%
Wiwa	449	0,1%	0,0%
Sikuani	409	0,1%	0,0%
Gunadule-Tule-Cuna	377	0,1%	0,0%
Judpa	347	0,1%	0,0%
Curripako	235	0,1%	61,0%
Embera Katio	212	0,1%	0,0%
Siona	199	0,1%	0,0%
Kamëntzá	163	0,0%	0,0%
Guichua	134	0,0%	0,0%
Tanimuca	96	0,0%	0,0%
Desano	92	0,0%	0,0%
Yuri	89	0,0%	0,0%
Chimila - Ette Eneka	75	0,0%	0,0%
Wanano	74	0,0%	0,0%
Matapí	58	0,0%	0,0%
Kawiyari	26	0,0%	0,0%
Tubú-Siriano	19	0,0%	0,0%
Total general	341021	100,0%	0,3%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 28-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Análisis por Resguardos

Avanzando en la tarea de comprender la dimensión del riesgo en términos de la territorialidad indígena y teniendo en cuenta la cercanía a centros poblados con casos confirmados, el SMT - ONIC ha identificado **180 resguardos** con comunidades en riesgo y que suman **89.021 familias al interior de resguardos (26.1%), 250.000 familias que habitan sus territorios ancestrales (73,9%),** incluidas las 2.139



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA **ONIC** **NIT. 860.521.808-1**

comunidades en contexto de ciudad¹⁰. Sobre los resguardos con comunidades en riesgo, la Tabla 3 relaciona los resguardos con mayor número de familias que se encuentran afectados, de los cuales 12 se ubican en el Departamento de Cauca y entre los 6 con mayor número de familias se encuentra uno en La Guajira, uno en Córdoba y uno en Cundinamarca. Llama la atención que el número total de familias con nivel de riesgo alto por contagio de estos resguardos sobrepasa el 50%, esto debido principalmente por encontrarse a menos de 20 kilómetros de distancia respecto de centros poblados que ya poseen casos confirmados y al nivel de prevalencia - letalidad que presentan estos cascos urbanos.

Se invita / solicita a las autoridades tradicionales de estos resguardos a continuar con su ejercicio de control territorial disciplinado y fortalecimiento de la gobernanza, reforzando las acciones que limiten la aparición de brotes. Al respecto, la ONIC se encuentra presta a coadyuvar en la actualización de los planes de contingencia elaborados, el ejercicio de articulación con las entidades de salud y el relacionamiento con otros pueblos y organizaciones para realizar intercambios solidarios de conocimiento y alimentos en el marco de las autonomías de todos los pueblos.

Tabla 3. Resguardos con más familias en nivel de riesgo por contagio por cercanía, prevalencia y letalidad del Virus en sus áreas de influencia

RESGUARDO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	PORCENTAJE TOTAL EN RIESGO
ALTA Y MEDIA GUAJIRA	11.640	3,4%
Tacueyó	4.119	1,2%
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	3.827	1,1%
MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA	3.800	1,1%
San Lorenzo de Caldon	3.223	0,9%
Huellas	3.169	0,9%
SAN LORENZO	3.017	0,9%
Pueblo Nuevo	2.552	0,7%
Toribío	2.377	0,7%
Comunidad en Contexto de Ciudad	2.138	0,6%
Canoas	1.954	0,6%
San Francisco	1.929	0,6%
Puracé	1.730	0,5%
Totoró	1.611	0,5%
Jambaló	1.440	0,4%
Kizgo	1.428	0,4%
Munchique Los Tigres	1.325	0,4%
Numero de familias en Riesgo en 17 primeros resguardos	51.279	15,0%
Familias en Territorio Ancestral	252.000	73,9%
Numero de familias en el resto de resguardos (161) y territorios ancestrales	37.742	11,1%
Total de familias en riesgo	341.021	100,0%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 28-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Ámbito de fronteras

Así mismo, en el proceso de monitoreo, la ONIC ha identificado en el **ámbito de las fronteras (ciudades cercanas) con Colombia un total de 29053**¹¹ **casos en 50 centros poblados vecinos**, donde el mayor porcentaje se encuentra en Brasil (79,9%), Perú (16,6%) y un 3,5% entre las fronteras de Ecuador, Panamá y Venezuela (Ver Tabla 4), estos casos aunque no son nacionales ponen en riesgo a los pueblos indígenas que habitan en territorios de frontera o que son binacionales, incluso en mayor grado que los casos nacionales; de tal forma es claro que las zonas transfronterizas presentan niveles de riesgo importantes para los **52 pueblos y naciones indígenas** que las habitan. Respecto a la variación entre boletines, se registran un aumento de 2667 nuevos casos, donde el aumento principal se registra en la frontera con Brasil con 2087 nuevos casos (78,3%).

¹⁰ La ONIC hace un llamado especial a las comunidades y población indígena que habita contextos de ciudad a georeferenciar su posición (viviendas) y reportar el estado de salud de sus comuneros esto en aras de poder contribuir con la visibilización e incidencia para que se puedan salvar vidas.

¹¹ La información de casos de Perú y Brasil ha sido ajustada según las cifras entregadas oficialmente por los gobiernos de estos países, se presenta actualizada a 25 de Mayo de 2020.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Tabla 4. Total de centros poblados en países fronterizos con casos confirmados del virus a 28 de mayo de 2020

Pais	Centro poblado	Suma de casos	% de Casos
Brasil	13	23216	79,9
Ecuador	14	282	1,0
Panamá	16	320	1,1
Perú	3	4820	16,6
Venezuela	4	415	1,4
Total general	50	29053	100,0

Fuente: Ministerios de Salud de: Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá, Elaboró por: Wilson Herrera, Consejería Mayor de ONIC, 28-05-2020.

Al corte de este boletín, la ciudad de **Leticia presenta 1.721 casos y Puerto Nariño un total de 40**, de acuerdo al INS. Según información de la Gobernación del Amazonas, en este departamento **502 casos corresponden a indígenas**; razón por la que continúa con la prevalencia **MÁS ALTA** a nivel nacional, pasando de 26,4 a 30,8; con una letalidad 3,3. Es preciso señalar que el riesgo de las comunidades que se encuentran en Leticia (Amazonas) sigue siendo bastante amplio por la cercanía con poblados de Brasil, dado que en Tabatinga, por ejemplo, se registran 713 casos, en São Paulo de Olivença 389 casos, y en Manaus 14.800 casos; por el lado de la frontera con Perú se registran, a corte del cierre de este boletín, 57 casos en Santa Rosa y 804 casos en Iquitos, lugares con los que históricamente se mantienen relaciones de cercanía e interacción por el río Amazonas, donde para los tres estados es muy difícil el control de la movilidad fluvial en el Trapecio Amazónico.

De tal forma, han sido las comunidades y Organizaciones sociales locales quienes han venido haciendo frente a la situación, con la garantía de los alimentos propios y tradicionales, recurriendo a los guías espirituales a través de la medicina tradicional y el intercambio de algunos productos, así como un trabajo articulado con las comunidades, organizaciones y cabildos urbanos en el monitoreo y seguimiento de la situación para avanzar en ubicar acciones posibles que permitan **SALVAR VIDAS**.

Análisis epidemiológico

En aras de cumplir con su mandato de proteger la vida y bienestar de las comunidades indígenas, la ONIC inició junto con un grupo de profesionales de la salud, epidemiología, demografía, geografía entre otras disciplinas el monitoreo constante acerca de la evolución de esta pandemia en los territorios indígenas, esto con el ánimo de orientar las acciones propias y el relacionamiento con las entidades del Estado en aras de salvar vidas y reducir los impactos, sociales, culturales, económicos y espirituales de los pueblos y naciones indígenas de Colombia.

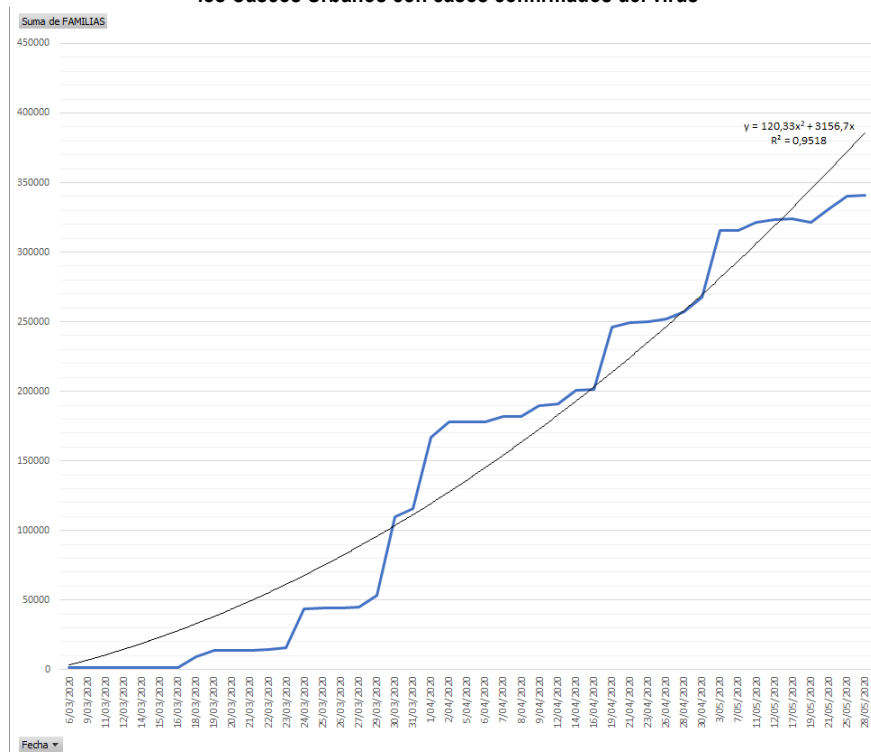
Para el presente boletín, se incrementa el número de familias en condición de riesgo de contagio en **880**, lo que equivale a un aumento de **0,3%**, respecto del Boletín 028. De la misma manera, nuevos municipios con población menor a 100 mil habitantes continúan presentando casos confirmados del virus, por lo que es posible afirmar que continúa la expansión territorial, ya no a un ritmo exponencial, pero sí con una tendencia creciente ($y = 120,33x2 + 3156,7x$ $R^2 = 0,9518$). **Es preocupante que el número de casos confirmados que se presentan en los municipios categoría 5 y 6 siga creciendo en su valor absoluto (3710) y porcentual (14,7%) pues estos municipios que están más cerca de los territorios indígenas no cuentan con la capacidad de respuesta hospitalaria y del sistema de salud** (Ver Gráfico 2 y 3).

La ONIC mantiene la alerta sobre la probabilidad de presentarse en el país al menos 6 focos similares al departamento de Amazonas, en los siguientes departamentos: CHOCÓ, LA GUAJIRA, META, ARAUCA, PUTUMAYO y CÓRDOBA.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Gráfico 2. Tendencia de expansión del riesgo en familias indígenas según cercanía ponderada por prevalencia y letalidad que se presenta en los Cascos Urbanos con casos confirmados del virus



Fuente: Georeferenciación de Comunidades Indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-21 Colombia | Reporte 28-05-2020-Corte 5pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

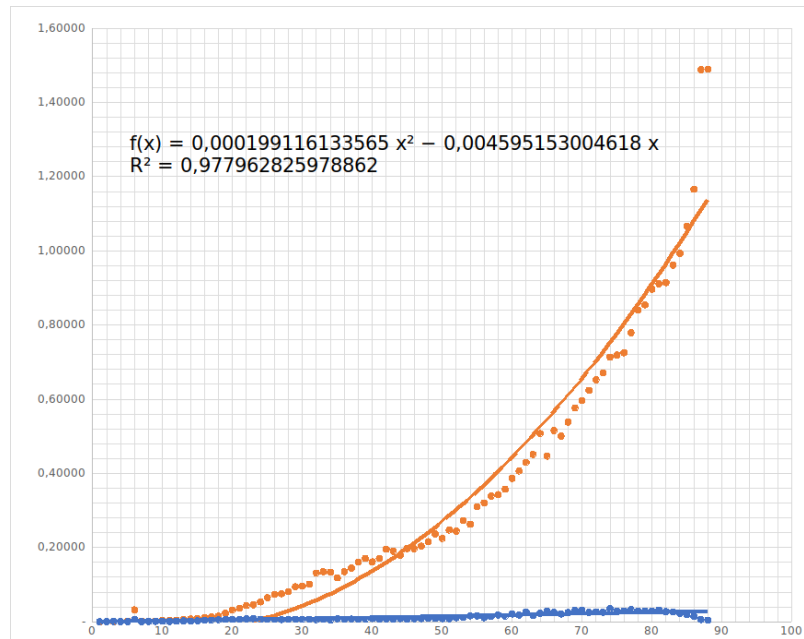
La evolución de la pandemia a nivel nacional al corte de este boletín nos muestra que la probabilidad de ser contagiado oscila entre 0.6 - 0.5 por cada mil habitantes, es decir, que una ciudad como Bogotá que posee una población proyectada de 7.743.955 el número de casos puede alcanzar en el corto plazo alrededor de 4.646 casos. Esta aproximación a la realidad de la pandemia es necesario matizarla teniendo en cuenta el nivel de subregistro que ya hemos identificado (Gráfico 3), de tal manera que, nos deja ver el ritmo al cual se acumularán más casos confirmados, permitiéndonos proyectar las cifras y emprender las acciones de política propia e incidencia en la política pública en aras de ayudar a salvaguardar la vida de las poblaciones rurales e indígenas del país.

Por consiguiente, desde la ONIC se observa cómo el nivel de prevalencia de la pandemia en el caso de Leticia es 39.4 veces mayor que la presentada en la ciudad de Bogotá, esto debido a la alta tasa de contagio de la capital del departamento de Amazonas, que oficialmente cuenta con 49.737 habitantes según el DANE. Por otra parte, el municipio de Unión Panamericana (Chocó) a corte del boletín presenta uno de los mayores niveles de letalidad con 66%, lo cual es consecuente con las vulnerabilidades prevalentes en la zona (Fiebre Amarilla, IRA, mal nutrición, deficiente capacidad hospitalaria, entre otros). Respecto de la capacidad en atención hospitalaria este municipio posee una alta vulnerabilidad y por ende las poblaciones que lo habitan tienen un alto riesgo de fallecer ante cualquier complicación que se presente, ya sea por la pandemia u otro requerimiento médico. A la fecha, el municipio cuenta únicamente con 4 camas de hospitalización, 0 camas de cuidados intensivos y 0 camas de cuidados intermedios.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Gráfico 3. Evolución de la incidencia y prevalencia¹² del Virus a nivel Nacional con corte a 28 de mayo de 2020



Fuente: Instituto Nacional de Salud, COVID-19 Colombia | Reporte 28-05-2020 - Corte 6pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

Teniendo en cuenta el incremento de casos positivos en comunidades indígenas, actualmente la ONIC continúa trabajando para incluir otros factores de vulnerabilidad como por ejemplo la capacidad instalada para la prestación de servicios de salud y la distancia de las comunidades indígenas a los centros hospitalarios. Expertos independientes en Colombia, manifiestan que el número de casos asintomáticos, la imposibilidad de realizar pruebas masivas y el retraso en la entrega de resultados incrementan el subregistro de casos que reportan los países, de manera que a la fecha, Colombia posee una letalidad promedio de **5.16%**, lo que nos indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los **54.000** a la fecha. (Ver Gráfico 4)

¹² **Interpretación matemática:** La tasa de prevalencia es la probabilidad de que un individuo perteneciente a la población base sea afectado por el evento (enfermedad) de interés en un momento dado.

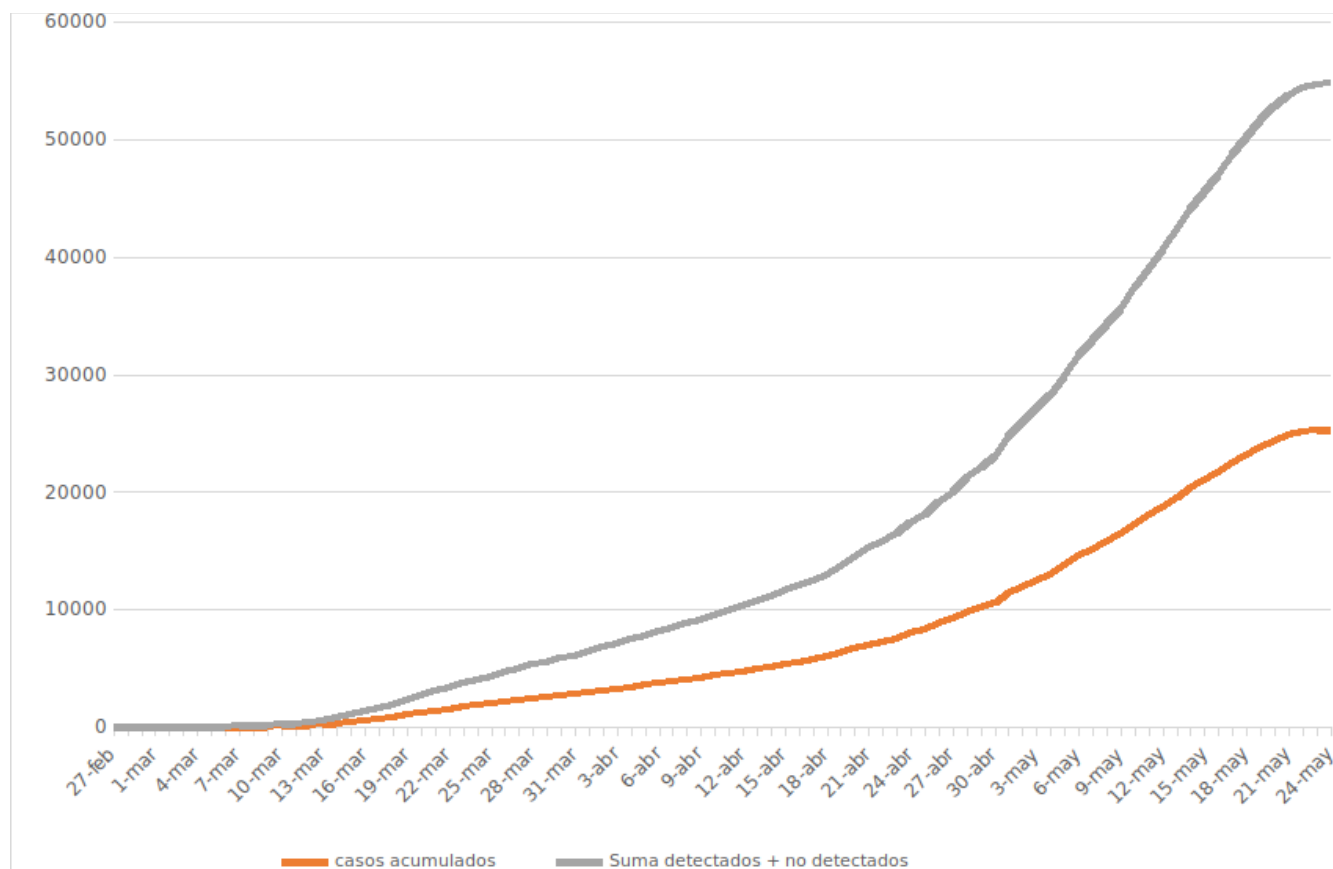
Método de cálculo: La tasa de prevalencia se calcula de la siguiente manera:

TASA DE PREVALENCIA =
$$\frac{\text{Número de casos existentes en el lugar X y momento en el tiempo}}{\text{Número total de personas de la población en el mismo lugar y tiempo}} * 1000$$



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Gráfico 4. Casos totales, casos acumulados y estimación de casos reales según niveles de subregistro



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 28-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

En este escenario, se hace pertinente aunar esfuerzos con instituciones científicas y académicas independientes que permitan tener una valoración más objetiva de la pandemia en el país y realizar la respectiva incidencia para que los planes de contingencia elaborados por los pueblos y naciones indígenas sean apoyados de manera efectiva por parte del Gobierno Nacional y gobiernos departamentales, se dote de las unidades de UCI necesarias a los centros hospitalarios y al tiempo que **se destine al menos un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndose como parte de los conglomerados de la población más vulnerable.**

Políticas para Pueblos Indígenas en relación con la pandemia

Las cifras emitidas en los distintos boletines evidencian el inminente riesgo de contagio al que están expuestos los pueblos indígenas día a día sin la atención oportuna por parte del Gobierno; de tal forma en cada boletín se ha alertado al Gobierno Nacional y a la opinión pública sobre los niveles de riesgo que los pueblos y naciones indígenas enfrentan con el virus. Desde el 24 de marzo que se decretó la cuarentena o aislamiento preventivo obligatorio a nivel nacional, los pueblos y naciones indígenas han acatado la medida **sin respuestas y garantías efectivas** por parte del gobierno, para acceder a las ayudas humanitarias de alimentación, agua, implementos de bioseguridad, programas de información adecuados y servicios de salud;



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Ante este panorama se han exigido medidas diferenciales e integrales para aunar esfuerzos y lograr respuestas OPORTUNAS Y CULTURALMENTE PERTINENTES / ADECUADAS, atendiendo a que los pueblos indígenas somos sujetos colectivos de especial protección constitucional. Sin embargo, a la fecha actual se carece de una política integral de atención diferencial en las áreas rurales del país y de manera específica para los pueblos y naciones indígenas apenas se vienen desarrollando los diálogos que viabilicen el trabajo específico de la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, propuesta que había sido presentado desde el mes de marzo pasado y que de acuerdo a reunión presidida por la Contraloría General de la República durante esta semana debe concretarse en los próximos 8 días.

Ante la falta de respuesta por parte del gobierno, es fundamental seguir ampliando la comunicación permanente con y entre las comunidades rurales y urbanas, su participación directa en el ejercicio de **reporte y monitoreo**, para adelantar acciones de contención y manejo comunitario de la situación, así como dejar constancia sobre la inoperancia del Estado.

Siguiendo la recomendación de nuestras Autoridades Espirituales de **no temerle a este virus, conocerlo y entenderlo es la mejor defensa para organizarnos en los territorios y responder con sabiduría a este nuevo desafío de pervivencia** y ante la falta de una política integral del gobierno para prevenir y manejar la pandemia con enfoque diferencial, es imperativo que las autoridades y organizaciones indígenas agilicen la adopción de las decisiones que permitan avanzar con contundencia en dos sentidos, el cultural: afianzando las acciones para **VOLVER AL ORIGEN**, especialmente a través de rituales de armonización y recuperación de la autonomía alimentaria en todos los territorios indígenas y el intercultural: iniciando la vigilancia y búsqueda activa de posibles casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) tomando las precauciones necesarias y sin tener contacto físico, en una distancia menor a 2 metros con las familias entrevistadas, priorizando los territorios indígenas que se encuentran más cerca a los centros poblados con casos confirmados del virus.

SEGUIMIENTO DE CASOS Y ALERTAS

El seguimiento a los casos confirmados y a las alertas emitidas en los diferentes boletines se hará teniendo presente los siguientes criterios:

Casos: el seguimiento a los casos se circunscribe a los datos relacionados directamente en los reportes del SMT, sobre contagio en los pueblos o de miembros de pueblos indígenas.

- Se publicarán en el boletín los casos (confirmados o por confirmar) reportados al SMT que afectan territorios, comunidades, pueblos o naciones indígenas.
- Los casos relacionados con personas indígenas (confirmados o por confirmar) reportados al SMT que por estar en contexto de ciudad u otra condición no implican riesgo de contagio a nivel de una comunidad o territorio, serán orientados hacia las autoridades u organizaciones para su respectivo apoyo. Estos reportes continuarán siendo recibidos por el SMT, no obstante no serán publicados en el Boletín, exceptuando aquellos casos en los que se necesite establecer el rastro epidemiológico.

Alertas: como se ha explicado en el boletín se establecen dos tipos de alertas, aquellas que están relacionadas con la cercanía de los territorios indígena a centros poblados donde se hayan confirmado casos o que se encuentran cerca de fronteras en las cuales se han confirmado casos, y otras son, las alertas emitidas en relación a la agudización de los factores de vulnerabilidad bien sea de tipo humanitario, sanitario, ecológico, necesidades básicas insatisfechas, conflicto armado, pobreza multidimensional, afectaciones de salud, etc.

El seguimiento de ambos tipos de alertas serán publicadas en este sección del boletín.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

-ALERTAS

EPIDEMIOLOGICA: Resguardo Bania Chamí - Nación Embera (Argelia, Valle del Cauca)	Autoridades de la Nación Embera del Valle del Cauca emitieron comunicado¹³ de Alerta Urgente el día 28 de Mayo, dirigido a las Autoridades de gobierno propio y a las Instituciones Estatales del orden local, regional y nacional, a tomar medidas urgentes y necesarias de protocolo preventivo para la mitigación y contención de la propagación del virus en el territorio del Resguardo. Específicamente se solicita: 1. Acompañamiento y seguimiento urgente por parte de la Institucionalidad de carácter local, regional y Nacional. 2. Garantía suficiente en el tema de Bioseguridad para el Resguardo Indígena con todos los protocolos y orientaciones necesarias para los habitantes y familias indígenas del Resguardo. 3. Coordinación inmediata del equipo técnico de la salud Occidental con la Autoridad Indígena y Médicos tradicionales propios. 4. Realización de las pruebas a toda la comunidad para garantizar y prevenir la propagación del virus. 5. Acompañamiento psicológico, orientación y armonización por nuestros médicos tradicionales desde la medicina propia 6. Apoyo incondicional de las ayudas humanitarias para las familias y comunidades indígenas de carácter urgente. 7. Urgente apoyo logístico e implementos necesarios para la Guardia Indígena quienes hacen el control estricto la entrada y salida del territorio. 8. Monitoreo permanente por médicos occidentales y médicos indígenas.
---	--

RECOMENDACIONES

Los Padres Espirituales nos dicen:

***“Salvaguardemos la dignidad de la mujer indígena porque está en peligro,
el territorio es mujer”***

***A las Autoridades Indígenas.** Se mantienen las recomendaciones, dado que la situación no ha variado sustancialmente:

- Reportar / informar todos los casos (confirmados y por confirmar) al Sistema de Monitoreo Territorial SMT-ONIC, con las consideraciones que tengan bien hacer sobre el manejo de la información, con el fin de desplegar como ONIC y en unidad con otras organizaciones indígenas, sociales, étnicas y populares los esfuerzos necesarios para poder contener la expansión del contagio en los territorios indígenas.
- A las Autoridades Espirituales y de Gobierno Propio, salvaguardar a la mujer indígena. A las niñas, mujeres lactantes, mujeres gestantes, mujeres en edad reproductiva, mujeres mayores, reflexionar y apropiarse de técnicas de cuidado para lograr la armonía y equilibrio en todas las dimensiones: emocional, física, estética, intelectual y de sabiduría para su desarrollo y se prosiga con la continuidad generacional de los conocimientos ancestrales.
- Volver a nuestras prácticas tradicionales de siembra y cultivos, volver a compartir, al trueque, volver a la minga, volver al origen, volver a nuestras semillas propias que son nuestra seguridad. Sembremos, como lo hicieron nuestros abuelos conscientes del valor de los saberes propios y milenarios.

¹³ Disponible en <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3900-alerta-urgente-para-la-prevencion-y-atencion-inmediata-a-las-comunidades-indigenas-del-resguardo-bahia-chami-de-argelia-valle-del-cauca>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC

MACRO CENTRO ORIENTE:	Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493
MACRO NORTE:	Consejera Alejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781
MACRO OCCIDENTE:	Gerardo Jumí: 310 2922844 / Fabián Torres: 3138251966
MACRO ORINOQUIA:	Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470
MACRO AMAZONIA:	Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060

REQUERIMIENTOS

***Al Gobierno Nacional.** De manera general se mantienen los requerimientos teniendo en cuenta la difícil situación expuesta en este Boletín:

- Concertar y coordinar con las organizaciones indígenas de Colombia un plan integral de manejo de la pandemia que atienda las áreas rurales y de difícil acceso donde habitan los pueblos. En este sentido, la ONIC exige al Gobierno Nacional en cabeza del presidente Iván Duque disponer la institucionalidad concernida (Ministerio de Salud y Protección Social, Gerente de la Pandemia, entre otros) a cargo para dialogar y concertar con los pueblos indígenas reunidos en la MPC una estrategia diferenciada.
- Realizar un ejercicio de detección temprana con la aplicación de 10.000 pruebas rápidas en un corto plazo en los territorios indígenas estableciendo unos criterios claros de priorización en territorios en coordinación con las organizaciones indígenas, donde se han presentado focos de contagio, territorios indígenas en zonas de frontera, territorios con un alto porcentaje de población vulnerable como adultos mayores, niños, altos índices de desnutrición infantil, hacinamiento, entre otros factores de riesgo y vulnerabilidad, que permita generar alertas y activar protocolos para la atención de casos y la micro-contención.
- Que el Instituto Nacional de Salud incluya en los reportes periódicos, la desagregación de datos con la variable étnica de los casos confirmados para pueblos indígenas (Territorio Indígena Ancestral, Resguardo, Pueblo, Comunidad), presentando una información clara y oportuna de acuerdo a las observaciones hechas, de cómo avanza el virus en los pueblos indígenas con el fin de tomar decisiones efectivas de micro-contención y culturalmente pertinentes que permitan evitar la propagación de esta pandemia.
- Solicitar al Instituto Nacional de Salud la desagregación de los datos por municipio, en sus reportes diarios para el departamento del Chocó, esta acción fortalecerá la intención de brindar una información clara y responsable con los pueblos indígenas y con la ciudadanía, para informar y adoptar las decisiones en el marco de la mitigación de la pandemia. Así mismo es necesario el conocer el lugar de fallecimiento y el número de días que las personas fallecidas permanecieron en sus casas.
- Adecuar de manera diferencial los lineamientos y protocolos para el manejo de los cuerpos de personas indígenas fallecidas a causa de la pandemia, en consideración a la cosmovisión, usos, costumbres y concepción cultural de la muerte como retorno a la Madre Tierra. Investigar los casos denunciados por las autoridades de los pueblos indígenas del Pueblo Wounaan Noman y del Pueblo Wayúu acerca de la violación de su derecho al duelo en casos relacionados con el fallecimiento de algunos de sus integrantes en estos tiempos de pandemia.

Metodología del Boletín

Se han relacionado espacialmente los reportes del Instituto Nacional de Salud (INS) a la ubicación de los centros poblados donde el Gobierno Nacional ha confirmado la presencia de casos y la ubicación de las comunidades indígenas georeferenciada por la ONIC, en las



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

áreas rurales del país¹⁴, así como algunas comunidades en contexto de ciudad. De manera que se vincula en el análisis la expansión territorial que ha venido presentando el contagio de este virus junto con los indicadores de Prevalencia y Letalidad a nivel municipal con la ubicación de las comunidades indígenas, en un rango variable entre 15 kilómetros y 45 kilómetros, lo que significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará; al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso se mayor o igual a un mes, dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo. En el caso de la **prevalencia** el énfasis en el análisis se da por la probabilidad de contagio y en la **letalidad** se relaciona con elementos como la capacidad de atención médica y la estructura poblacional de los municipios, según esta sea joven o más envejecida.

Se han incluido al modelo de análisis, 41 poblados o ciudades ubicadas en las zonas transfronterizas con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá, que muchos pueblos originarios transitan de manera permanente; para estos casos se mantuvo el rango estable de 15 kilómetros, es decir con estos poblados no se han abordado por ahora los indicadores de Prevalencia y Letalidad. De tal manera se integra al análisis, información sobre el avance de la pandemia en los países vecinos y la cercanía con la ubicación de las comunidades indígenas de Colombia.

El objetivo del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT es alertar a los pueblos y naciones indígenas a tiempo, acorde al comportamiento del patrón de contagio y las probabilidades de contagio expresadas por la intensidad de las interacciones, las vulnerabilidades presentes en los territorios y las acciones gubernamentales locales, regionales y nacionales emprendidas para contener, mitigar, frenar o suprimir la velocidad de contagio de este virus. En este contexto, se determinó ajustar la metodología las veces que sea necesario para contribuir de la manera más fiable a la toma decisiones de población en general y a las autoridades locales, dada la complejidad de esta crisis sanitaria y la existencia de nuevas fuentes de información; buscando anticipar respuestas locales ante el patrón de expansión espacial de la pandemia, las probabilidades de contagio y las vulnerabilidades presentes en el territorio, ya que los pueblos indígenas son conscientes que el tiempo para fortalecer sus medidas de autoprotección y control territorial cada vez es menor, y que las respuestas gubernamentales no están siendo oportunas ni eficaces para contener y controlar las pérdidas humanas, culturales, sociales, espirituales y económicas que puede acarrear la crisis sanitaria en los pueblos indígenas y comunidades rurales. Por estas razones, se insta a las Autoridades Indígenas a fortalecer su gobernanza, control territorial y capacidades autonómicas para construir escenarios que garanticen la pervivencia de los pueblos y comunidades.

El Boletín se concibe como un esfuerzo colectivo en el que a partir de la edición 005 del pasado 1 de abril, se han sumado otras voces de pueblos indígenas y étnicos; de esta manera la Confederación Indígena Tairona (CIT) de la Sierra Nevada de Santa Marta se articuló con el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), en el marco de esta emergencia de salud, desde el día 2 de abril.

Es preciso anotar que dados los cambios en la presentación de la información oficial del Instituto Nacional de Salud (INS), en la que ahora aparecen 6 fechas distintas, a saber: fecha de notificación, fecha de inicio de síntomas, fecha de muerte, fecha diagnóstico, fecha de recuperación y fecha de reporte web, desde nuestro Boletín 016 con corte a 19 de abril, se ha tomado como referencia de los cálculos la Fecha de Ingreso al Sistema o FIS, por ser la fecha más cercana al período de contagio. En aquellos casos en los que el paciente es asintomático, se toma como referencia la fecha de diagnóstico, con la que se trabajaba previamente por ser la única que presentaba el Instituto Nacional de Salud (INS).

Cabe explicar que a partir del Boletín 017 se ha producido un ajuste respecto de los boletines anteriores, donde las variables de prevalencia y letalidad determinan los rangos en número de kilómetros a tener en cuenta para definir el riesgo por cercanía a centros poblados con presencia de casos del virus confirmados, este ajuste metodológico implica que se pueden presentar variaciones negativas en el número de familias en riesgo, dependiendo del mejoramiento de las condiciones de prevalencia y letalidad en los municipios con casos confirmados. Lo anterior significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará, al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso sea mayor o igual a un mes dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo.

¹⁴ Shape de Comunidades Indígenas de Colombia, 2013-2020, ONIC.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los 177 enlaces territoriales.

Fuentes

- CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DE LA GRAN NACIÓN EMBERA – DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, Comunicado de alerta urgente para la prevención y atención inmediata a las comunidades indígenas del Resguardo Bania Chamí de Argelia, Valle del Cauca, 28 de mayo de 2020. Disponible en <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3900-alerta-urgente-para-la-prevencion-y-atencion-inmediata-a-las-comunidades-indigenas-del-resguardo-bahia-chami-de-argelia-valle-del-cauca>
- Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) en sus reportes diarios, disponibles en <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>, consultados diariamente.
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas.
<https://monitoreoterritorial-onic.co/>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS – SECRETARÍA DE SALUD. Actualización Situación del Covid-19, Reporte 28/05/2020: <http://www.amazonas.gov.co/noticias/actualizacion-de-la-situacion-en-la-region>.
- GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARÍA DE SALUD. Actualización Situación del Covid-19, Reporte 28/05/2020: <http://coronaviruschoco.com.co/>
- IMPERIAL COLLEGE LONDON, Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, 19 abril 2020; tomado de <https://mrc-ide.github.io/covid19-short-term-forecasts/index.html#introduction> el 22 de abril de 2020.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA – SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL, Reporte Especial 001 - Trapecio Amazónico: Pueblos Indígenas con alto grado de vulnerabilidad multifactorial. Disponible en <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3829-reporte-especial-001-trapecio-amazonico-pueblos-indigenas-con-alto-grado-de-vulnerabilidad-multifactorial>
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, Un mensaje desde los Padres Espirituales: Mujeres Indígenas, 26 de mayo de 2020. <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/3898-un-mensaje-desde-los-padres-espirituales-mujeres-indigenas>
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAIRONA, ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIA y otros, Inoperancia del Gobierno conduce a al etnocidio de los Pueblos Indígenas por la pandemia - Comunicado público al Gobierno Nacional, Abril 28 de 2020. Disponible en <https://bit.ly/3f4mUSr>, consultado el 28 de abril de 2020.

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio

#ONICSalvandoVidas

#MingaDeMonitoreo